

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19224** *FUNANSA CONSTRUCCIONES Y REFORMAS, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Amparo Sánchez Lidón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 79/10 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Tomas Gomes contra la empresa ejecutada Funansa Construcciones y Reformas, Sociedad Limitada, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que declara a la empresa ejecutada Funansa Construcciones y Reformas, Sociedad Limitada en situación de insolvencia provisional por importe de 203,28 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 21 de mayo de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100041411-1